



## Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 5 de febrero de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, por la que se aprueba la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, mediante el presente escrito, Acerinox, S.A., comunica la siguiente,

### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

#### **ACERINOX S.A. CIERRA UN ACUERDO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPAÑÍA ESTADOUNIDENSE HAYNES INTERNATIONAL**

Los Consejos de Administración de Acerinox, S.A y de Haynes International han acordado que el Grupo español adquiera el 100% de Haynes International (Haynes), empresa con sede en Indiana (Estados Unidos) especializada en el sector de aleaciones especiales.

El Consejo de Administración de Haynes someterá a sus accionistas la venta del 100% de sus títulos. Si el acuerdo de venta fuese aceptado por la mayoría de los accionistas de Haynes será obligatorio para todos y percibirán el importe acordado –61 dólares por acción- en metálico, lo que supone una contraprestación total de 798 millones de dólares, que se corresponden con un *enterprise value* de 970 millones de dólares.

Haynes pasará a ser propiedad al 100% de North American Stainless (NAS), a su vez propiedad al 100% de Acerinox S.A.

El acuerdo se someterá a la autorización previa de las autoridades de competencia de los Estados Unidos y del Comité de Inversiones Extranjeras de dicho país. Dependiendo de la fecha de obtención, se estima que la operación se podría ejecutar a mediados de año.

Acerinox, con esta operación, consolidará su presencia en el mercado norteamericano, en el que ya es líder en el segmento del acero inoxidable, así como su preeminencia en el mercado mundial de las aleaciones de alto rendimiento.

La Compañía ha convocado esta misma mañana, a las 12.00, una rueda de prensa en la que ampliará dicha información.

Atentamente,

---

D. Luis Gimeno Valledor  
Secretario del Consejo de Acerinox, S.A.